



Expediente: 422/12

Carátula: GAUNA MARIA LAURA C/ ACOSTA LUIS RICARDO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO C.P.N.

90000000000 - GAUNA, MARIA LAURA-ACTOR

20080640731 - LAGORI, RUBEN BENITO-MARTILLERO

90000000000 - ACOSTA, LUIS RICARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 422/12



H105036396210

GAUNA MARIA LAURA C/ ACOSTA LUIS RICARDO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA.EXPTE. N°422/12. JUZGADO DEL TRABAJO V NOM

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

I. Se tiene presente el informe actuarial que antecede. En su mérito dispongo **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro SA, a fin de que por intermedio de quien corresponda y desde la Cuenta Judicial 562209520108643, transfiera la suma de \$3.883, hacia la Cuenta 562209618174707, CBU 2850622350096181747075, perteneciente al proceso LAGORI RUBEN BENITO S/ SUCESION" - EXPTE. N° 6699/26 y a la orden de la oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1, debiendo informar el resultado en el plazo de **TRES DIAS**, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 137 del CPCyC.

II. **LIBRAR OFICIO** a la oficina de Gestión Asociada de Sucesiones N°1, para que en el marco del proceso LAGORI RUBEN BENITO S/ SUCESION" - EXPTE. N° 6699/26, se tome conocimiento de lo aquí dispuesto. 422/12 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO V NOM

Actuación firmada en fecha 18/09/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.